Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe	
2238 - 2023	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	1/02/2026 A	28/02/2026

4. Tipo documento de Identidad	5. Número documento de identidad	6. Valor actual	7. Tipo de informe
NIT	900.148.177-6	33.764.258.015,34	Mensual

8. Objeto del contrato / convenio

Prestar los servicios de gestión del centro de servicios, gestión global de servicios de TI, gestión de infraestructura de usuario final, gestión del servicio la red LAN /WLAN, gestión de telefonía IP, gestión y monitoreo de servicio de TI (NOC) y gestión y monitoreo de seguridad (SOC), gestión de activos tecnológicos, gestión de operaciones de servicios de TI, gestión de servicios de transformación digital, gestión de servicios conexos, con una bolsa para servicios adicionales y repuestos, de conformidad con las características establecidas en los anexos técnicos.

9. Fecha de suscripción	10. Fecha de inicio	11. Fecha de terminación
22/12/2023	28/12/2023	31/07/2026

12. MODIFICACIONES REALIZADAS

Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación
1	Aclaración	14/01/2025	Cargue de CDP a los contratos que contemplan Vigencias Futuras
2	Adición y Liberación de recursos	5/05/2025	Adición a la bolsa de repuestos por valor de 1.150.000.000 y liberación de recursos no ejecutados en la vigencia 2024.

13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)

Valor inicial	$	33.338.572.684,20
Valor aportes de contrapartida / otros apo	$	-
Valor adicionado	$	1.150.000.000,00
Valor liberado	-$	724.314.668,86
Valor actual	$	33.764.258.015,34
Valor total pagado / desembolsado a la fe	$	28.120.427.104,23
Valor pendiente de ejecución	$	5.643.830.911,11
Avance de ejecución financiera (%)		83,28
Avance de ejecución técnica (%)		83,87%

14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Cargar de manera oportuna y diligente la garantía única, una vez perfeccionado el contrato, en la Sección correspondiente en la Plataforma SECOP II, conforme los amparos exigidos, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas y mantener las garantías vigentes durante todo el plazo del contrato.	Si
2	Suscribir el acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Si
3	Garantizar que todo el personal del contratista que preste sus servicios para la ejecución del contrato se encuentre vinculado contractualmente con este y esté afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente que regule la materia.	Si
4	Realizar de forma cumplida y acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales presentando los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la normativa vigente.	Si
5	Dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo” y en la Resolución 0312 de 2019 “Por cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, conforme a su naturaleza (persona natural o jurídica).	Si
6	Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN.	Si
7	Ejecutar los servicios contratados de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	Si
8	Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual. Sin perjuicio de esta autonomía, atenderá las recomendaciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor	Si
9	Guardar reserva, respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del contrato y utilizar la información única y exclusivamente para la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales pactadas.	Si
10	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la ARN, y a las demás autoridades competentes, para que adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Si
11	Responder por el cuidado y custodia de la información, documentos y demás que le sean entregados, suministrados o remitidos por parte de la ARN.	Si
12	Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la supervisión de este.	Si
13	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Si
14	Realizar, participar y documentar las reuniones de seguimiento y/o actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual con la participación de los responsables de los servicios contratados y las personas designadas por el supervisor del contrato.	Si
15	Dar aplicación a Ley Estatutaria 1581 de 2012, en relación con el manejo y uso de los datos personales que se obtengan dentro de la ejecución del contrato.	Si
16	Suscribir o presentar los documentos contractuales necesarios para la ejecución y liquidación del contrato	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
2238 - *2023*	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	*1/02/2026* A *28/02/2026*

15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Prestar los servicios de aprovisionamiento a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 17 de marzo de 2024, de acuerdo con lo descrito en los anexos técnicos.	Si	Se cumplió en el período de aprovisionamiento
2	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicios que se encuentran descritos en el anexo técnico.	Si	Se realizó la verificación de cumplimiento de los ANS, conforme los soporte de conciliación y respectivos descuentos, se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
3	Preparar, participar y documentar las reuniones de seguimiento o de socialización que sean convocadas por la ARN con el fin de difundir entre su personal u otros asistentes, los servicios, informes y demás aspectos del proyecto, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	Si	El proveedor cumplió con todas las reuniones requeridas en el mes, las cuales fueron programadas de común acuerdo con la supervisión del contrato y los líderes de línea. Pruebas se encuentran en la ruta de SharePoint del Contrato
4	Prestar la operación a partir del 18 de marzo de 2024, los servicios de: I.Gestión de Centro de Servicios, II.Gestión Global de Servicios de TI, III. Gestión y Monitoreo de Seguridad (SOC), IV. Gestión y Monitoreo de Servicio de TI (NOC), V. Gestión de Operaciones de Servicios de TI, VI. Gestión de Red LAN/WLAN, VII. Gestión de Infraestructura de Usuario Final, VIII. Gestión de Telefonía IP, IX. Gestión de Servicios de Transformación Digital, X. Gestión de Activos Tecnológicos, XI. Gestión de Servicios Conexos y la bolsa para servicios adicionales y repuestos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido en los Anexos técnicos del presente proceso.	Si	El proveedor cumplió con todos los servicios contratados, dejando informe mensual por cada uno de los anexos. los informes se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
5	Entregar a la ARN los 5 primeros días hábiles del contrato la orden de compra puesta al fabricante y documento soporte de dicho fabricante el recibido de la orden de compra de la totalidad de los equipos requeridos para la prestación de los servicios descritos en los anexos técnicos del presente proceso.	Si	Documento entregado en el primer mes de contrato
6	Cumplir las actividades en los plazos establecidos en los anexos técnicos.	Si	El proveedor cumplió con todos los servicios contratados, dejando informe mensual por cada uno de los anexos. los informes se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
7	Disponer de todos los recursos físicos, tecnólogos y humano necesarios para que el servicio objeto del contrato se cumpla a cabalidad en forma oportuna y de acuerdo con los Acuerdos de Nivel de Servicio establecidos en el contrato.	Si	Se cumplieron contodos lo s recursos excepto con los penalizados, lo cual se muestra en los informes del contrato se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
8	Cumplir y ejecutar las especificaciones y actividades requeridas en los Anexos Técnico del contrato y mantener las condiciones exigidas de calidad para los servicios objeto del contrato.	Si	Se cumplieron con todos los recursos excepto con los penalizados, lo cual se muestra en los informes del contrato que se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
9	Cumplir con los todos los ofrecimientos efectuados en su oferta.	Si	El proveedor cumplió con los ofrecimientos de acuerdo a la oferta lo cual fue reportado en el informe mensual que se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
10	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación del contrato, la relación del personal a utilizar y que conforman el equipo mínimo de trabajo, junto con las hojas de vida en físico con los soportes de experiencia y formación académica del personal para la prestación del servicio, descritos en el Anexo D "Personal de Servicio" y la plantilla requerida por el supervisor del contrato. En caso de que el supervisor del contrato tenga alguna solicitud para ajustar o complementar los soportes que acrediten la experiencia o la formación académica de los perfiles, el CONTRATISTA tendrá máximo 3 días hábiles para subsanar lo requerido.	Si	Documento entregado en el primer mes de contrato
11	Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato, la orden de compra puesta al fabricante y documento soporte de dicho fabricante del recibido de la orden de compra (factura de venta), de los equipos requeridos para la etapa de aprovisionamiento para la prestación de los servicios.	Si	Documento entregado en el primer mes de contrato

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	**2. Nombre contratista**	**3. Periodo del informe**
2238 - 2023	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	*1/02/2026* A *28/02/2026*

12	Disponer del Equipo Mínimo de Trabajo para la prestación del servicio, de conformidad con lo contemplado en el Anexo D "Personal de Servicio", así como con el recurso humano suficiente para satisfacer la demanda del servicio.	Si	El proveedor cumplió con el Equipo Mínimo de Trabajo para la prestación del servicio, de conformidad con lo contemplado en el Anexo D "Personal de Servicio", así como con el recurso humano suficiente para satisfacer la demanda del servicio. lo cual fue reportado en el informe mensual que se puede encontrar en la ruta de SharePoint del Contrato
13	Emplear personal idóneo y calificado para el desarrollo del objeto contractual y supervisado de manera directa y oportuna, de conformidad con la propuesta presentada.	Si	El proveedor Empleó el personal idóneo y calificado para el desarrollo del objeto contractual y supervisado de manera directa y oportuna, de conformidad con la propuesta presentada. lo cual fue reportado en el informe mensual que se puede encontrarr en la ruta de SharePoint del Contrato
14	Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN directamente o por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro de los términos establecidos en el presente contrato, o en su defecto, en el razonable que se pacte para el efecto. lo anterior, de acuerdo con los formatos, requerimientos, procedimientos y plazos indicados en el contrato, el anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Si	Las observaciones entregadas por la supervisión y los líderes de servicios fueron tenidas en cuenta y se documentaron en los informes de seguimiento
15	Garantizar que los repuestos y/o insumos que se suministren sean nuevos, originales y/o homologados por el fabricante y presentar el certificado de garantía de cada repuesto.	Si	Se tuvo en cuenta y se generaron cotizaciones en los caros requeridos
16	Contar con todos los permisos y licencias necesarios para la prestación de los servicios objeto del contrato.	Si	Se verificaron en el proceso de contratación y la etapa de aprovisionamiento
17	Permitir a la Entidad realizar visitas o verificaciones técnicas a las sedes desde las cuales el contratista ejecute el objeto del contrato o preste los referidos servicios.	Si	Se realizaron en la etapa de aprovisionamiento
18	Cumplir con los protocolos de entrega, borrado seguro durante la operación y finalización del servicio.	Si	Se realizan los requeridos de acuerdo con los problemas encontrados en los equipos y se documenta en los caos de Aranda y en el informe mensual que se encuentra en la ruta de SharePoint del Contrato
19	Entregar los servicios y evidencias de estos en los tiempos indicados y con los criterios requeridos por el supervisor del contrato o quien este delegue.	Si	Se realiza verificación en los informes mensuales y el seguimiento de ANS, se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
20	Efectuar los mantenimientos en cantidad, frecuencias y características técnicas indicadas en los anexos técnicos.	Si	Se realiza verificación en los informes mensuales y el seguimiento de ANS, se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato.
21	Responder por los daños que puedan causarse a los equipos objeto de mantenimiento, aún por culpa leve, en la prestación del servicio objeto del contrato.	No aplica	No aplica
22	Ofrecer equipos nuevos de última tecnología para atender la solución de servicios que se requieran, los cuales no deben haber sido descontinuados por el proveedor o casa matriz o tener más de 2 años de fabricación y se debe garantizar que su funcionamiento este al 100% de acuerdo con el marco de referencia del fabricante. El Contratista es el responsable de prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por la vigencia del contrato para todos los equipos y elementos suministrados. Adicionalmente la ARN podrá solicitar en cualquier momento durante la ejecución del contrato, el reemplazo del equipo, cambio del hardware o actualización software que garanticen la calidad del servicio y confiabilidad de la solución, toda vez representen un riesgo para la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad dispuestos en el Catálogo de Servicios y Directorio de Servicios. Los costos derivados de fletes, transporte, seguros, bodegaje y movimiento de técnicos (soporte en garantía en sitio), serán asumidos por el contratista. En caso de que los equipos no cuenten con soporte y suministro de componentes y partes emitidos por el fabricante, el CONTRATISTA deber realizar el cambio del equipo con iguales características o superiores conservando la calidad de los servicios y cumplimiento de los ANS de los servicios impactados.	Si	Se tuvo en cuenta y se generaron cotizaciones en los casos requeridos
23	Los equipos de la solución de servicios que serán objeto de reemplazo se deben realizar como máximo plazo de 3 meses contados a partir de la fecha del acta de inicio y sin superar la fase de transición descrito en los anexos técnicos.	Si	Se tuvo en cuenta y se generaron cotizaciones en los casos requeridos

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
2238 - 2023	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	1/02/2026 A 28/02/2026

24	Incorporar y aplicar, cuando sea necesario, las normas, planes, guías, estudios, procedimientos y cualquier otro documento que se expida por parte del Gobierno Nacional relacionado con el objeto del contrato durante su ejecución y que sea pertinente para actualizar las disposiciones acá descritas y de esta manera lograr la correcta implementación contractual	Si	Se realiza verificación en los informes mensuales y el seguimiento de servicios conexos, se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato
25	Vincular para la ejecución del contrato al menos el 5% del personal requerido, el cual debe pertenecer a los sujetos de especial protección constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual deberá entregar al supervisor los documentos que acredite dicha condición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación del contrato.	Si	Se cumplió en el período de aprovisionamiento
26	Las demás actividades contempladas en los anexos técnicos que hace parte del contrato, las que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para garantizar la prestación de los servicios tecnológicos de la entidad	Si	Se realiza verificación en los informes mensuales y el seguimiento de los servicios, se puede verificar en: Se realiza verificación en los informes mensuales y el seguimiento de servicios conexos, se puede verificar en la ruta de SharePoint del Contrato Se ejecuta la bolsa de repuestos e imprevistos en cuanto a gestión de servicio de nivel II y servicio de remediación de Bugs del SIRR

16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO
1	No aplica	**No aplica**

17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST	CUMPLIMIENTO
1	No aplica	**No aplica**

18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS

Se realiza seguimiento al proveedor de las recomendaciones de las obligaciones de seguridad de la información para el mes de febrero de 2026.

Por otro lado, se tuvieron servicos de servicio de gestión nivel ii del sistema de información misional y ecosistema de aplicaciones, servicios tecnología fibra óptica en el centro comercial san martín internet individual 500mbps - tarifa mensual, servicios servicio, gestión y administración de servicios cognitivos, chatbot e ia generativa y servicios renovación soporte 6 meses equipos hpe,nivel de soporte, durante el mes de febrero

19. ANEXOS

Los informes soportes se encuentran en:

https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/Contrato22382023/Documentos%20compartidos/General/Ejecuci%C3%B3n/Informes?csf=1&web=1&e=e1okhh

20. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	x	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	x	**NO:**
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
2238 - 2023	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	*1/02/2026* A *28/02/2026*

Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.

21. FIRMAS

Supervisor(a) (firma electrónica)

Fernando Caro Firmado digitalmente por Fernando Caro

Nombre: Fernando Caro

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - GRADO 24

Fecha: *17/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx